

ACUERDO N° 312.- En la Provincia de San Luis a TREINTA Y UN días del mes de JULIO de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Teniendo en cuenta que se dictaron las **Resoluciones de Presidencia N° 21 al N° 28 del año en curso**, al solo efecto de disponer sobre los casos de urgencia que en las mismas se exhiben, por encontrarse el Poder Judicial en receso por FERIA correspondiente al mes de Julio de 2014.

Por ello:

ACORDARON: HOMOLOGAR en todas sus partes las **Resoluciones de Presidencia N° 21 al N° 28 del año en curso.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

MV-IA